



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210098421

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 25 de 2021

Señor(a)

Servicios Integrales Para La Movilidad Sim
Carrera 13a No 29-26

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122003682

Por ser un tema de competencia del Grupo de Gestión de Cobro de esta entidad, se informa que se remite el oficio de la referencia remitida por SERVICIOS INTEGRALES DE MOVILIDAD, contenido de la solicitud de terminación de acuerdo de pago acuerdo de pago del valor de la multa del existente del proceso coactivo del señor EDGAR SANCHEZ RAMIREZ identificado con cedula 79213065.

Lo anterior, conforme lo estipulado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-01-2021 10:35 AM

Elaboró: Luisa Maria Jordan Zapata-Subdirección De Contravenciones

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☐ 1 ☐ 2 No Existe Número								
		☒ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado								
		☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado								
		☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Fallecido								
		☐ 1 ☐ 2 No Reside	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor								
			☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado								
Fecha 1:	26	MES	20	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
Francisco Becerra						Francisco Becerra					
C.C. 79720078						C.C. 79720078					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
No les compete falta oficio											

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210098421

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 25 de 2021

Señor(a)

Servicios Integrales Para La Movilidad Sim
Carrera 13a No 29-26

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206122003682

Por ser un tema de competencia del Grupo de Gestión de Cobro de esta entidad, se informa que se remite el oficio de la referencia remitida por SERVICIOS INTEGRALES DE MOVILIDAD, contentivo de la solicitud de terminación de acuerdo de pago acuerdo de pago del valor de la multa del existente del proceso coactivo del señor EDGAR SANCHEZ RAMIREZ identificado con cedula 79213065.

Lo anterior, conforme lo estipulado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 25-01-2021 10:35 AM

Elaboró: Luisa María Jordan Zapata-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 426

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206122003682SERVICIOS INTREGRALES PARA LA MOVILIDAD SIM
RESPUESTA No.	SDC 20214210098421 DEL 25 DE ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210098421 DEL 25 DE ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 

Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 

Natalia Beltran Ramos

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.